



Proyecto Educativo
en la
UTB

Serie Institucional UTB

08

Proyecto Educativo

Universidad Tecnológica de Bolívar

Universidad Tecnológica de Bolívar

Proyecto educativo en la UTB / Universidad Tecnológica de Bolívar ; compilador, Daniel Toro Gonzalez . - - Cartagena de Indias: Universidad Tecnológica de Bolívar, 2022.

37 páginas: gráficos. - - (Serie Institucional UTB; no. 8)

1.Universidad Tecnológica de Bolivar -- Proyecto Educativo Institucional 2. Universidad Tecnológica de Bolívar -- Administración educativa 3. Educación superior 4. Planificación educativa I. Universidad Tecnológica de Bolívar II. Toro Gonzalez, Daniel III. Serie

378.1

U58

CDD23

EDITOR

Daniel Toro González

RECTOR

Alberto Roa Varelo

SECRETARIA GENERAL

Ana María Horrillo

VICERRECTOR ACADÉMICO

Daniel Toro González

Editorial Universidad Tecnológica de Bolívar

Diagramación

Jaxir Diaz Salcedo

Campus Casa Lemaitre: Calle del Bouquet

Cra 21 No 25-92 PBX (5) 6606041 -42- 43 Fax: (5) 6604317

Campus Tecnológico:

Parque Industrial y Tecnológico Carlos Vélez Pombo

PBX (5) 6535331 Fax: (5) 6619240

Cartagena de Indias, D. T. y C., - Colombia

www.utb.edu.co

2022

Todos los derechos reservados. Esta es una publicación de Ediciones Tecnológica de Bolívar. Se prohíbe la reproducción total o parcial de su contenido, la recopilación en sistema informático, la transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, por registro o por otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los editores.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
HISTORIA	9
ORIENTACIONES INSTITUCIONALES	13
A. Principios estatutarios	13
B. Valores	14
MISIÓN INSTITUCIONAL	17
VISIÓN Y APUESTAS ESTRATÉGICAS	19
ACTORES INSTITUCIONALES	21
A. Estudiantes	21
B. Profesores	22
C. Personal administrativo	22
D. Egresados	23
LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS	25
DESARROLLO DE LAS FUNCIONES	29
A. Docencia	29
B. Investigación	35
C. Proyección social	36

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo (PE) de la Universidad Tecnológica de Bolívar (UTB) es un documento que refleja la evolución histórica de la institución y su compromiso con el futuro en términos de sus funciones sustantivas y en el marco de los documentos de planeación estratégica. Específicamente, su construcción y ajustes se han nutrido de la participación de toda la comunidad educativa, tomando como insumos elementos como la misión, la visión, los estatutos, los valores institucionales y los lineamientos formulados en el *Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2025*.

El PE de la universidad constituye un conjunto de orientaciones que guían las actividades de docencia, investigación y proyección social que realizan los miembros de su comunidad educativa. Expresa el compromiso colectivo de nuestra comunidad por edificar un proyecto orientado a la formación integral, de carácter científico, flexible y de calidad.

El presente documento contiene las siguientes secciones: en primer lugar, se ilustran los hitos más significativos en el desarrollo histórico de la institución; los numerales dos y tres exponen la misión y las orientaciones institucionales; el cuarto ilustra la visión y las actuales apuestas estratégicas institucionales; en el quinto, se esbozan aquellas características que deben identificar a estudiantes, profesores, personal administrativo y

egresados; en el sexto, se sintetizan los lineamientos pedagógicos que convoca la UTB, y finalmente, en el séptimo, se presentan los rasgos que identifican el tratamiento de las funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección social.

HISTORIA

La historia de la Universidad Tecnológica de Bolívar se remonta 50 años atrás, durante estas cinco décadas se ha distinguido por su aporte a la educación superior en la Región Caribe y Colombia. El inicio de la institución en 1970 marcó un hito para la ciudad en términos de formación del capital humano en programas profesionales, especialmente, por tener desde su diseño y concepción una importante articulación con el sector productivo de la ciudad. Desde entonces, la institución ha aportado ininterrumpidamente al desarrollo social, económico, cultural y ambiental de la ciudad y de la región.

Nuestra historia puede resumirse en cuatro etapas. La primera, que data entre 1970 y 2001, alberga hitos importantes como la vinculación de los gremios de la ciudad a la dirección general de la institución (1975), la oferta de los primeros programas de posgrado en convenio con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales (1986), y el inicio de la construcción del Campus Tecnológico en 1992, lo cual significó el fortalecimiento de los procesos académicos debido al desarrollo de la infraestructura, incremento de salones, talleres y laboratorios.

Al final de esta primera etapa, en el año 2000, la UTB recibió la acreditación de alta calidad del primer programa de pregrado, ingeniería industrial, y participó como socia

fundadora de Cotecmar, el hoy principal astillero naval de Colombia. Adicionalmente, lideró la configuración del Parque Industrial y Tecnológico Carlos Vélez Pombo, donde hoy se comparte espacio geográfico con otras importantes empresas locales. En esta primera etapa, la universidad se caracterizó por ser una institución universitaria centrada en la docencia.

Durante la segunda etapa, comprendida entre los años 2002 y 2006, los lineamientos estratégicos del plan de desarrollo incluyeron de manera explícita la función sustantiva de investigación en su quehacer, encaminándola a ser una institución de docencia con investigación. Un elemento clave de haber asumido la investigación como un componente sustantivo, fue la disponibilidad de capital humano con formación en programas de maestría y doctorado; por ello, en 2002 se dio inicio al plan de formación avanzada para profesores con la creación de un programa de becas. Por medio de este programa llegaron a la UTB los primeros profesores con formación doctoral.

Un balance exitoso de esta política se refleja en que, luego de casi 20 años del inicio del plan de formación, la universidad cuenta con más del 30% de su planta docente con formación doctoral, y es claro el camino para cumplir la meta del 50% de la planta docente con este nivel de formación en 2025. De esta manera, se crean las condiciones para ampliar las capacidades de producción intelectual de la UTB y dar impulso a los procesos de apropiación social del conocimiento basados en la actividad investigativa de los profesores.

En concordancia con la declaratoria de institución de docencia con investigación, en 2003 la UTB recibió el reconocimiento como universidad por parte del Ministerio de Educación Nacional y pasó a ser parte del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Adicionalmente, al dar continuidad a su compromiso de formación académica de excelencia y calidad, entre 2005 y 2006 logró la acreditación de cinco programas académicos.

Durante la tercera etapa, comprendida entre 2007 y 2015, la UTB consolidó su papel como socia estratégica del sector empresarial y aliada de las comunidades para el desarrollo social. Durante este periodo, se amplió de manera significativa la oferta académica y el trabajo investigativo. En 2007, se obtuvo el registro calificado de la primera maestría propia, la Maestría en Ingeniería, y se adoptó el *Plan Maestro de Infraestructura Física al 2033*.

En 2011, pocos años después de haber sido reconocida como universidad, la UTB recibió la acreditación institucional, sin duda, uno de los logros más significativos de los últimos 20 años. En 2013, se firmaron varios convenios de doble titulación con universidades internacionales como el Politécnico de Turín (Italia), la Universidad Estatal de Missouri (EE.UU.) y la Escuela de Negocios de Normandía (Francia); en 2015, a la universidad le fue renovada la acreditación institucional de alta calidad, y dio inicio al primer programa de doctorado de la institución en el área de ingeniería.

La cuarta etapa del desarrollo institucional comprende el decenio 2016 - 2025. Su inicio está marcado por la redefinición de los ejes estratégicos, que organiza los objetivos estratégicos en cuatro temáticas centrales: i) Desarrollo social y contribución regional, ii) Formación académica de excelencia, iii) Investigación, innovación y emprendimiento pertinentes, y, iv) Gobierno y gestión institucional para el desarrollo sostenible. Durante esta etapa, se obtuvo la segunda renovación de la acreditación institucional (2019) y la UTB celebró sus primeros 50 años de funcionamiento. En 2020, con la llegada de la pandemia mundial por COVID-19, la universidad capitalizó su experiencia en el uso de tecnologías en la educación; esta le permitió enfrentar los efectos de la crisis sanitaria con una propuesta de modelo de docencia remota soportada en tecnologías de información y comunicaciones, denominada DoReTIC, que le permitió continuar con el cumplimiento de la misión institucional den medio de las medidas de confinamiento generalizado.

Como parte de la celebración de los 50 años, la UTB fortaleció la infraestructura física y tecnológica. Avanzó en el mejoramiento de la infraestructura del Campus Tecnológico con la construcción del proyecto Alcatraz, y se reforzaron las herramientas tecnológicas para los servicios académicos y de formación; además se obtuvieron dos nuevos registros calificados para ofrecer dos programas doctorales de la UTB, el Doctorado en Desarrollo Regional y Local, y el Doctorado en Sostenibilidad, que aportarán a la consolidación de la universidad como institución de alta calidad orientada a la formación integral con un componente de investigación.

ORIENTACIONES INSTITUCIONALES

A. Principios estatutarios

Los Estatutos Generales de la UTB afirman una serie de principios que orientan su accionar según la Constitución Política y la ley vigente; estos son:

- i) La UTB como Institución de Educación Superior (IES) prestará un servicio público cultural y cumplirá una función social.
- ii) Por su función humana y social, la UTB se proyectará dentro de los principios éticos y las normas reconocidas, respetadas y compartidas por la sociedad, surgidas de acuerdos ciudadanos que garanticen los valores de la democracia.
- iii) Promoverá el conocimiento y la reafirmación de los valores de la nacionalidad, la expansión de las áreas de creación y goce de la cultura, la incorporación integral de los colombianos a los beneficios del desarrollo científico y tecnológico que de ella se deriven y la protección y aprovechamiento de los recursos naturales, para adecuarlos a la satisfacción de las necesidades humanas.
- iv) Para reafirmar sus propósitos científicos y educativos, la UTB cree y respeta la libertad de pensamiento y el

pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes.

- v) Por su carácter democrático, la educación que imparta la UTB no podrá limitarse por consideraciones de raza, credo, género o condición personal o situación económica y social. El acceso a la UTB estará abierto a quienes, en igualdad de oportunidades, demuestren poseer las capacidades intelectuales y las aptitudes requeridas para las exigencias del pensamiento, la formación profesional y a la vez cumplan las condiciones que les sean exigidas.

B. Valores

En coherencia con los principios estatutarios señalados, la UTB se sustenta en los siguientes valores institucionales:

- **Liderazgo:** La UTB debe estimular a los miembros de su comunidad educativa para que potencien sus capacidades de manera que sean reconocidos en el medio como personas éticas, responsables, productivas, con capacidad para impulsar procesos conducentes a enfrentar los retos económicos, sociales y ambientales que el entorno plantea.
- **Excelencia:** La búsqueda de la excelencia se constituye en un criterio fundamental en las decisiones y actuaciones de la UTB. Los elementos que integran este valor institucional son: responsabilidad, diligencia, trabajo bien hecho y oportuno, amabilidad y generosidad.
- **Respeto:** El gobierno de la UTB y los miembros de la comunidad educativa deberán reconocer, apreciar y valorar la diversidad, las cualidades del otro y comprender de manera integral sus derechos y deberes.
- **Transparencia:** La combinación de la ética y la honestidad constituye la base que permite la construcción

de entornos virtuosos y confiables. La transparencia como valor corporativo orienta la dinámica institucional y estimula el compromiso ético de todos los miembros de la comunidad. Así, entonces, la institución y sus miembros trabajarán por comunicar claramente sus motivaciones, intenciones y objetivos, y de rendir cuentas sobre sus actividades.

- **Servicio:** La incorporación del ethos de excelencia corporativa garantiza una atención y un servicio oportuno y de calidad mediante el mejoramiento continuo de los procesos, métodos y sistemas de trabajo centrado en el cumplimiento y la satisfacción de los usuarios internos y externos.
- **Responsabilidad social:** La comunidad educativa UTB como expresión de su responsabilidad social, participarán en actividades que propendan por el desarrollo del entorno institucional, local y regional, con el propósito de elevar la calidad de vida de la comunidad, aportar a la generación de oportunidades, contribuir al cierre de brechas y propender por el desarrollo sostenible en articulación con dicho entorno.
- **Compromiso con el logro:** La UTB y su comunidad educativa actuarán inspirados en el cumplimiento de las políticas, los planes universitarios y las metas tanto institucionales como personales para lograr el crecimiento y la sostenibilidad de la universidad.

MISIÓN INSTITUCIONAL

El *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025* (PDI) planteó la siguiente misión institucional:

Somos una institución de educación superior, donde la comunidad académica desarrolla, mediante la formación integral, un proyecto educativo, científico, flexible y de calidad que contribuye a la transformación de nuestro entorno social, económico, empresarial, cultural y ambiental.

En esta declaración estratégica se resalta el compromiso institucional con la formación integral, con la calidad y con el rol transformador que debe cumplir la institución para cambiar el entorno.

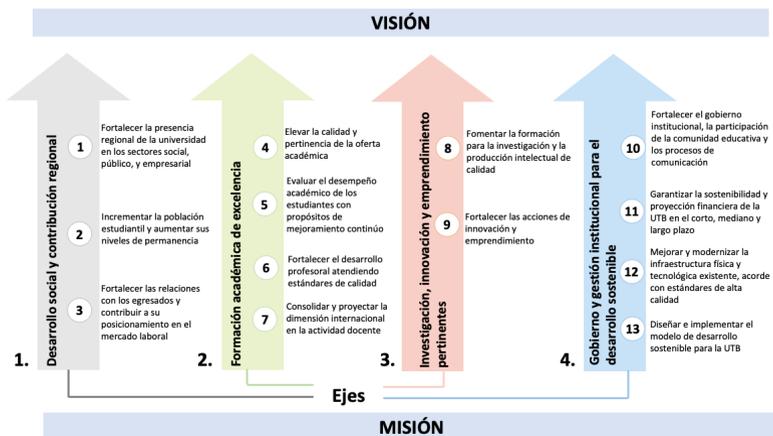
VISIÓN Y APUESTAS ESTRATÉGICAS

Nuestra visión a 2025 y sus elementos fundamentales consignados en el PDI se convierten en la guía para avanzar de manera estratégica hacia los propósitos declarados.

En 2025 seremos la universidad que logra atraer y retener estudiantes, profesores y socios estratégicos, caracterizada por su oferta de excelencia académica, formativa, investigativa y de extensión pertinente, contributiva y sostenible, convirtiéndonos en ejemplo a replicar por pensar globalmente y actuar localmente.

El PDI está conformado por cuatro ejes estratégicos y 13 objetivos que se concretan en líneas de acción. El siguiente gráfico representa el modelo de planeación con sus principales componentes: misión, visión, ejes estratégicos y objetivos.

Gráfico 1
Despliegue estratégico Plan de Desarrollo
Institucional 2016-2025



Fuente: Dirección de Planeación y Calidad – UTB

ACTORES INSTITUCIONALES

A. Estudiantes

El Proyecto Educativo de la UTB (PE) está comprometido con la formación integral de estudiantes como personas, como ciudadanos y como profesionales. Por ello, en el proceso formativo se debe procurar:

- Agencia del estudiante de su propio aprendizaje para que desarrolle las competencias y habilidades necesarias para ser un ciudadano responsable y líder transformador.
- Estimular posturas que incentiven el intercambio y la exposición a ideas, opiniones y experiencias diversas, convirtiendo el aula en un foro abierto a la reflexión y la crítica, a fin de favorecer el trabajo en equipo y las actitudes de empatía, tolerancia y respeto.
- Propiciar la relación del estudiante con su entorno e incentivar acciones en pro del desarrollo sostenible.
- Estimular en el estudiante procesos de reflexión sobre lo que hace, cómo lo hace, cuándo lo hace, los resultados que obtiene y la necesidad de definir acciones concretas para su mejoramiento.
- Propiciar las oportunidades para que comprenda el valor de la diversidad, el respeto, la pluralidad y la autonomía.

B. Profesores

El profesor de la UTB asume los valores institucionales, en su rol se caracteriza por ser un profesional:

- Con la habilidad de agenciar las capacidades individuales y grupales en función de su contribución a los objetivos institucionales y al desarrollo local, regional y nacional (liderazgo).
- Capaz de cumplir con altos estándares de calidad los compromisos inherentes al ejercicio de sus funciones (excelencia).
- Que reconoce, aprecia y valora las cualidades del otro y comprende de manera integral sus derechos y deberes (respeto).
- Comprometido con la atención oportuna y adecuada a toda la comunidad (servicio).
- Que participa de iniciativas orientadas al mejoramiento de la calidad de vida y el consecuente desarrollo del entorno institucional, local y regional (responsabilidad social).
- Comprometido con el logro de los objetivos y metas de la Institución (compromiso con el logro).
- Capaz de comunicar claramente sus motivaciones, intenciones y objetivos, y de rendir cuentas sobre sus actividades (transparencia).

C. Personal administrativo

Se procura la conformación de un cuerpo administrativo con las siguientes características:

- Compromiso personal y profesional, que contribuya a la realización de los propósitos de la UTB, en coherencia con las competencias definidas en el modelo institucional.
- Comprometido con la atención oportuna y adecuada a

toda la comunidad, lo que implica que reconoce, aprecia y valora las cualidades del otro y comprende de manera integral sus derechos y deberes.

- Comprometido con el desarrollo de sus competencias en la búsqueda de una gestión organizativa, administrativa, de trabajo en equipo, ética, transparente y de calidad.
- Uso eficiente de los recursos físicos, tecnológicos y humanos de los que dispone la universidad a fin de potencializar el desarrollo institucional.
- Capaz de comunicar clara y efectivamente sus motivaciones, intenciones y objetivos, y de rendir cuentas sobre sus actividades.

D. Egresados

Se espera de los egresados:

- Un ejercicio profesional que ponga en práctica los valores que sustentan el desarrollo formativo de la universidad y, de esta manera, contribuya a la transformación positiva de su entorno.
- Un ejercicio profesional que demuestre la calidad de la formación recibida y contribuya a su desarrollo como individuo como parte de una comunidad, al desarrollo sostenible de su entorno, y a posicionar a la institución a través de su trabajo.
- Una relación con la universidad que aporte al desarrollo de sus funciones sustantivas a su sostenibilidad y desarrollo.

LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS

Según la Unesco (Delors, 1996), y en desarrollo de la misión institucional de la UTB, se han de atender los pilares de la educación: *saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir*, que permiten concretar una educación de calidad y adoptar una visión holística de la enseñanza, que ha de dar como resultado una formación “en el aprender a conocer, el aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir”.

La UTB, en consecuencia, defiende los siguientes principios:

- Aprender a aprender. Entendido como la capacidad para apropiarse e incorporar teorías, metodologías y técnicas, y de privilegiar el ejercicio de la autorregulación, la investigación, el desarrollo de las habilidades de pensamiento, la reflexión, la flexibilidad y la autocrítica.
- Flexibilidad. Entendida como la necesidad de reconocer, identificar y valorar la diversidad de la población estudiantil para adaptar las metodologías de enseñanza a sus necesidades y potenciar su desarrollo y sus logros.
- Formación para la investigación. Entendida como la actividad que nutre el proceso de enseñanza y aprendizaje en la perspectiva de entender el método científico y fomentar el pensamiento crítico.

- Innovación y creatividad. Entendidas como las actividades orientadas a generar nuevas formas de asumir la realidad, y posibilitar la renovación de las formas de intervenir y actuar profesionalmente.
- Participación y liderazgo. Entendidos como la necesidad de involucrarse y fomentar el desarrollo de iniciativas que aporten al desarrollo individual, comunitario, empresarial y social, sustentadas en una posición crítica constructiva y de trabajo en equipo.

Gráfico 2
Principios del modelo pedagógico en la UTB



La tarea docente apunta a estimular la formación integral mediante un conjunto de estrategias didácticas y pedagógicas desarrolladas por él para fomentar el aprendizaje de los estudiantes; esto implica:

- a. Propiciar el desarrollo de un espíritu de indagación y búsqueda.
- b. Favorecer el desarrollo de la capacidad de argumentación y debate.
- c. Tomar en cuenta la situación de los estudiantes como potenciador del aprendizaje.
- d. Favorecer el aprendizaje activo y reconocer el valor del error y del fracaso.
- e. Entender el contexto, en especial, el local -histórico, geográfico, social, económico y cultural-, para reconocer sus fortalezas y plantear alternativas para superar sus debilidades.
- f. Articular el contexto local con el ámbito regional, nacional e internacional.

Adicionalmente, la UTB acoge las recomendaciones realizadas en la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la Unesco, donde se establece que la educación superior “... no sólo debe estar a la altura de los altos estándares académicos, sino que también debe ser inclusiva y colaborativa, intercultural e internacional, interdisciplinaria y plenamente comprometida con la sostenibilidad medioambiental y el progreso social”¹.

En este sentido, se incorporan los seis principios propuestos por el documento *Más allá de los límites: Nuevas formas de reinventar la educación superior* como una guía para la construcción de un nuevo contrato social para la educación superior. Los principios son: 1. Inclusión, equidad y pluralismo; 2. Libertad académica y participación; 3. Indagación, pensamiento crítico y creatividad; 4. Integridad y ética; 5. Compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social y 6. Excelencia académica mediante cooperación en vez de competencia.

¹ Unesco (2022). *Más allá de los límites: Nuevas formas de reinventar la educación superior*. 3a Conferencia Mundial de Educación Superior (WHEC2022), Barcelona.

Gráfico 3

Principios para configurar el futuro de la educación superior



Fuente: UNESCO, WHEC2022.

Finalmente, la UTB se ha comprometido con la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, lo cual se desarrolla desde un currículo de formación por competencias; el punto de partida para su evaluación debe ser el perfil de egreso declarado en el respectivo Proyecto Educativo del Programa (PEP), entendiéndolo como perfil de egreso la promesa de valor que hacen la universidad y el programa al estudiante y a la sociedad.

En concordancia con la normatividad actual, la UTB entiende por competencias los conjuntos articulados de conocimientos, capacidades, habilidades, disposiciones, actitudes y aptitudes que hacen posible comprender y analizar problemas o situaciones y actuar coherente y eficazmente, individual o colectivamente, en determinados contextos. Estas competencias son susceptibles de ser evaluadas mediante resultados de aprendizaje.

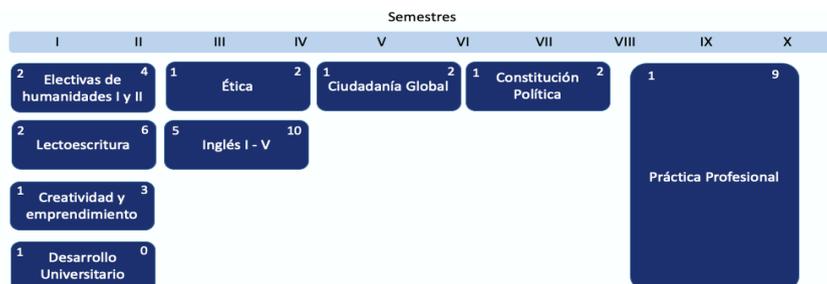
DESARROLLO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS

A. Docencia

I. Docencia en pregrado

En la UTB, el currículo de pregrado se caracteriza por ser un proceso flexible, abierto, dinámico, en permanente construcción, pertinente, creativo e investigativo. La estructura curricular de los programas de pregrado comprende cuatro áreas de formación: La formación científica, la formación socio-humanista, la formación profesional específica y la formación ciudadana.

Gráfico 4
Ciclo común de formación UTB



* Número de cursos a la izquierda y número de créditos a la derecha

Fuente: Vicerrectoría Académica

Constituyen elementos característicos de los currículos de pregrado la existencia de:

- La práctica profesional, o equivalente, en todos los programas. Orientada a favorecer la formación integral, la interdisciplinariedad y la proyección social; también como mecanismo de evaluación de los currículos y facilitador de la inserción laboral de los egresados.
- Un núcleo común en el área de sociales y humanidades para todos los programas académicos de pregrado. Este núcleo contempla seis cursos con 16 créditos, algunos de carácter obligatorio y otros electivos, cuyo objetivo es mejorar las competencias de los estudiantes en lectura y escritura.
- Cinco cursos para el desarrollo de las competencias en el idioma inglés.
- Un curso en los planes de estudio para el desarrollo de la creatividad, la innovación y el emprendimiento.
- Cursos electivos para permitir la profundización en un área de formación profesional o incursionar en áreas diferentes a la carrera.
- El trabajo de grado en los programas de pregrado incluido dentro de los planes de estudio, como mecanismo para fortalecer la formación en investigación.
- En general el ciclo común de formación en la UTB corresponde a 38 créditos de un total de 162 créditos promedio de los programas de pregrado de la UTB.

II. Docencia en el posgrado

En los programas de posgrado, con el propósito de fortalecer y visibilizar los criterios de flexibilidad, transversalidad, interdisciplinariedad, multidisciplinariedad y formación investigativa consignados en los propósitos misionales, se ha propuesto una estructura de formación avanzada que articule internamente las fortalezas disciplinares, utilice al máximo las

capacidades institucionales y potencie las ventajas de la ciencia y la tecnología.

En tal sentido, la UTB establece una estructura común como estrategia curricular para sus programas de posgrado; ésta se basa en seis componentes de formación que contribuyen a definir el perfil de los egresados, la profundización en las particularidades de cada disciplina, el enriquecimiento de la formación integral mediante la articulación de saberes y el desarrollo específico de rutas de formación acordes con los diferentes niveles.

Como en el pregrado, el currículo de posgrado en la UTB se caracteriza ser un currículo flexible, abierto, dinámico, en permanente construcción, pertinente, creativo e investigativo. La estructura curricular de los programas de posgrado comprende: La formación disciplinar, la formación interdisciplinar, la formación investigativa, un componente de electividad y un curso sello de posgrado.

La formación disciplinar

Es el principal objeto de estudio de una profesión o área de conocimiento, que tiene como propósito desarrollar competencias, habilidades y destrezas a través de herramientas conceptuales y metodológicas para el desempeño de una profesión o especialidad. Está constituido por el conjunto de conocimientos y saberes específicos que caracterizan el campo de la disciplina y contribuyen de manera integral a la formación académica y profesional. De la ejecución curricular, la reflexión y autoevaluación se espera lograr como objetivo final el perfil profesional y ocupacional, así como el desarrollo de la profesión y la consolidación de la identidad profesional conforme a la misión institucional de la UTB.

La formación interdisciplinar

El diseño curricular debe propiciar planes de estudios abiertos, flexibles, compartidos y diversificados, que favorezcan diferentes opciones de formación complementarios a los espacios disciplinares; de esta manera, se permite dar cabida a aquellos aprendizajes necesarios para la vida que amplíen las oportunidades de acceso en el mercado laboral, dentro del contexto de un mundo globalizado.

La interdisciplinaridad del plan de estudios se entiende como una estrategia mediante la cual una o varias facultades, escuelas o unidades académicas declaran ejes y temas considerados prioritarios en la formación; estos permean el currículo, procuran la articulación y evitan que cada disciplina se interese en exclusivo en su objeto de estudio.

La articulación potencia el diálogo de saberes entre estudiantes, profesores, empresarios y profesionales de distintas disciplinas, permite abordar los problemas de manera integral, estimulando la creatividad, innovación y generación de nuevo conocimiento.

Esta estrategia de formación se podría materializar a través de cursos nucleares de otras disciplinas y áreas académicas que se puedan compartir entre distintos programas de pregrado y posgrados, que fomenten la movilidad horizontal y vertical de estudiantes entre los programas académicos de la UTB y, a su vez, que permita maximizar el uso de recursos académicos.

La formación investigativa

La formación investigativa y la investigación se desarrollarán en los programas de pregrado, especialización, maestría y doctorado. Esta formación se sustenta en la participación de los profesores de las facultades, grupos e institutos de investigación según las áreas estratégicas definidas en la agenda de investigación institucional, la región Caribe y el país.

Componente de electividad

La flexibilidad en la UTB es entendida como “un proceso de apertura y redimensionamiento de la interacción entre las diversas formas de conocimiento que constituyen el currículo. Flexibilidad es apertura para transformar paradigmas, incorporar nuevas prácticas pedagógicas y administrativas y asumir con decisión y oportunidad los cambios requeridos por la sociedad”.

Desde lo curricular, el diseño y rediseño de los programas de posgrados se deberán orientar a lograr la máxima articulación entre los programas de posgrado y pregrado, y debe convertirse en un instrumento que estimule la movilidad del talento humano en el ámbito nacional e internacional. El propósito es brindarle al estudiante rutas de formación en función de sus objetivos, intereses y competencias académicas y profesionales.

Propiciar las rutas de formación permitirá al estudiante moverse libremente entre las distintas facultades, programas de formación dentro y fuera de la UTB. El principio de flexibilidad permite generar sinergias, maximizar el uso de capacidades científicas y académicas, y la eficiencia académica y administrativa.

Se desea que la flexibilidad también permita el uso de cursos virtuales, clase remotas, híbridas, uso de plataformas, pasantías, prácticas profesionales, doble titulación y doble programa, entre otras, como medios para estimularla.

Las asignaturas electivas son espacios concebidos para apoyar la formación integral y desarrollar en el estudiante sus dimensiones personal, social y profesional durante su paso por la UTB. Estos cursos apoyan el desarrollo de la creatividad, la imaginación, el autoconocimiento, la identidad, el liderazgo, el reconocimiento de talentos, aptitudes y valores.

La UTB clasifica sus electivas de posgrados de la siguiente manera:

Electivas institucionales

Son cursos abiertos para los estudiantes de posgrado, que tienen como objetivo el desarrollo de habilidades comunicativas, razonamiento cuantitativo, fortalecimiento de competencias ciudadanas y formación integral.

Para ciertas carreras, las electivas institucionales se pueden considerar como cursos no disciplinares que se ofrecen al estudiante para apropiarse y aplicar conocimientos de campos del saber, diferentes a los de su formación profesional específica, brindando ambientes de aprendizaje para ampliar el horizonte cultural y potenciar el aprendizaje autónomo, en el ámbito humanístico, artístico, deportivo, ambiental, social, axiológico, etc.

Electivas de programa

Son cursos que se relacionan directamente con los campos de acción de cada carrera. Permiten complementar, profundizar y enfatizar en algún área de un programa específico.

Las electivas de programa son cursos disciplinares que, si bien son de libre elección, no se requieren para asegurar las competencias disciplinares. Su objetivo es brindar a los estudiantes la flexibilidad de optar por áreas que complementen o profundicen saberes específicos de la disciplina, procurando una formación profesional acorde con los intereses particulares.

Curso sello de posgrado

La mayoría de nuestros programas de posgrado tiene como propósito la formación de líderes. Los desafíos están marcados por la innovación, la gestión de las tecnologías, la implementación de estrategias organizacionales, la ética, la dirección de personas y la solución de problemas complejos. Por ello, es deseable contar en la formación con un *curso sello* que caracterice la formación posgradual en la UTB.

Independientemente de la disciplina o especialidad académica del educando, este componente se orientado a desarrollar rasgos distintivos en actitudes y valores, con cualidades relacionadas con el fortalecimiento del liderazgo, la innovación, el emprendimiento, las humanidades, la responsabilidad social, la ciencia, la tecnología o la gestión. Se procura con ello el ejercicio del liderazgo, la autogestión y el quehacer profesional con respuestas innovadoras y pertinentes a los problemas del contexto.

Además de agregar valor académico a los estudiantes, estos cursos pretenden contribuir a la imagen del programa y de la institución.

B. Investigación

La UTB como institución de docencia con un componente de investigación, desarrolla proyectos de investigación, innovación y creación artística. Procura, a través de diversos medios, la divulgación de sus resultados con el propósito de responder a las necesidades locales, de la región y del país, y a los requerimientos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y sus programas nacionales. La universidad fomenta en sus estudiantes, de acuerdo con su nivel de formación y programa académico, una actitud investigativa de indagación crítica como iniciación a las prácticas investigativas a través de sus propuestas curriculares, y el diseño y realización de distintas actividades que promueven el espíritu investigativo.

La investigación se orienta según los siguientes lineamientos:

- Fortalecimiento de las estrategias pedagógicas que desarrollan en el estudiante la capacidad de indagación, innovación, generación de ideas y, en general, la formación de un espíritu investigativo. Estas estrategias incluyen los proyectos de aula, los semilleros, la participación en

proyectos como asistentes y la oferta de cursos electivos asociados a las líneas de investigación de los grupos y la práctica profesional, entre otras.

- Estímulo a la formación avanzada del equipo profesoral, ya sea por medio del programa de formación de la UTB o por contratación de profesores con título de doctorado.
- Oferta de programas de doctorado y maestrías con enfoque investigativo.
- Realización de convocatorias internas, fomento a la participación en convocatorias externas y en proyectos de cooperación con instituciones y organismos internacionales para incrementar un trabajo investigativo pertinente y de calidad.
- Estímulo a la investigación mediante un sistema de bonificaciones para premiar la producción intelectual de los profesores y apoyos para la asistencia a eventos académicos.
- Difusión de los resultados obtenidos, ya sea a través de publicaciones, documentos de recomendación de políticas, emprendimientos, patentes y programas orientados a la apropiación social del conocimiento, entre otros.
- Desarrollo de talleres y programas de capacitación para estimular el trabajo investigativo.

C. Proyección social

La UTB asume la proyección social como un medio para interactuar de manera armónica con otras organizaciones y el entorno social, un espacio de contribución donde puede poner en valor la pertinencia y calidad de su quehacer académico. Así mismo, la concibe como el hecho de brindar una formación de calidad equitativa e incluyente.

La proyección social se orienta según los siguientes lineamientos:

- Consolidación de procesos en relación con la organización, planeación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo económico y social en el territorio de su influencia.
- Fortalecimiento de estrechos lazos con la comunidad local y regional, las empresas, los gremios de la producción y las organizaciones gubernamentales.
- Participación en el diseño y elaboración de estrategias y políticas de desarrollo e innovación en el territorio.
- Vinculación y apoyo a la gestión de programas gubernamentales orientados a mejorar las condiciones de vida de la sociedad.



UTB, LA PRIMERA UNIVERSIDAD ACREDITADA DE CARTAGENA
Fundada en 1970

www.utb.edu.co

**EDICIONES
UTB**



Universidad
Tecnológica
de Bolívar
CARTAGENA DE INDIAS